Ayuntamiento de lxvj de junio de

1 de xbre

En la villa de Zumilla en veinte y siete dias del mes de junio de mill y seis y diez y siete años en la sala del ayuntamiento de la dicha villa estando juntos como lo an de uso y costumbre sus mercedes de los señores don Fran.co de Balcarcel Matheo alcalde y Rodrigo de la Cabrera por el estado de hijos dalgo y el licenciado Pedro de Cuellar Torres alcalde y su compañero en el estado de ciudadanos y Manuel de Balcarcel Gamara y Matias de Yarca y Lazaro Regidores en el dicho estado juntos quedando don Fran.co de Balcarcel Regidores juan Tomas de Guasco mayor de justicia y regimiento de la dicha villa y para acordar aquello que convenga a la cosa pública y bien pro comunal de los vecinos de la dicha villa acordaron lo siguiente

Llaveros del archivo general los quatro regidores

Este dia acordaron que fuesen y se nombraron por llaveros del archivo principal de este ayuntamiento los quatro regidores

Llaveros del cantaro de la secuestracion don Fran.co de Balcarcel Matheo y Manuel de Balcarcel Gamara regidores

Llaveros del cantaro y caja de la secuestracion a don Fran.co de Balcarcel Matheo alcalde y a Manuel de Balcarcel Gamara regidor y el dicho de la ynstancia a cada uno su llave

Llaveros del Posito principal

Llaveros del arca de las tres llaves del posito principal don Diego Manuel de Balcarcel Gamara digo que son don Fran.co de Balcarcel